ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS F 20	
		FECHA 08 02 2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No	220-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de Diciembre se promovió y garantizo la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención asignadas, donde se contó con un total de 7 PPPR en estado activo, dado a que se hace parte del comité de la mesa de generación de ingresos y se hace apoyo en la verificación y validación de las carpetas para el tramiten del beneficio de inserción económica de las PPR y revisión en las carpetas de las PER; de las PPR asignadas se logra atención al 100% de las mismas con una frecuencia de dos atenciones en el mes, ejecutando estrategias que logren fidelización de la población como realizar atenciones en horarios flexibles, estar en constante comunicación via telefónica y contar con datos de contacto de otros familiares, realizar visitas domiciliarias para aquellas PPR que no se logran contactar via telefónica, realizando asi la visita a la PPR Diomar Licex Garcia el dia 5 de diciembre de 2019.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo de ejecución del mes de Diciembre se dejó actualizado la totalidad de instrumentos de caracterización como conceptos, tasa de hábitat y tasa de desocupación de las 7 PPR en estado activo, resaltando aquellas novedades pertinentes como avances a nivel educativo, laboral y familiar; se realizó seguimiento a dos unidades de negocio de las PPR Diomar Licex Garcia Pardo el dia 5 de diciembre de 2019, encontrando la unidad productiva en funcionamiento en elaboración y venta de lechona y piquete, de igual manera el dia 21 de diciembre se realiza seguimiento a la unidad de la PPR Shaira Yuliana Trujillo en una distribuidora en productos de belleza la cual también está activa, en las cuales se establecieron compromisos como organizar recibos en orden y llevar libros de cuentas a fin de garantizar una adecuada administración de las mismas.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de diciembre se contó con 2 PDT en estado en ejecución y 5 en estado en elaboración, siendo evaluado en este periodo el de la PPR Lucero Diaz Urrego y se realizaron dos caracterizaciones de las PPR Doranid Cubillos y Luis Carlos Guerrero, evidenciando los avances y dimensiones requeridas a priorizar en la próxima vigencia cel ciclo PDT.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de Noviembre se convocó a la población asignada a fin de ejecutar y hacer seguimiento a los acuerdos concertados dentro de los planes de trabajo, donde se hizo cierre a 3 acuerdos de la dimensión, productiva y hábitat de las PPR Lucero Urrego. Gladys Bernal y Romaldo Yepes, donde se evidencia la metodología realizada y los avances a través del cumplimiento de los mismos por medio del Arpa
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el desarrollo del mes de Diciembre se continuó con el seguimiento al actor estrategia San Francisco de Asis, respecto a las PPR allí vinculadas, donde se realiza acompañamiento y recolección de planillas, y cierre del mismo, evaluando los estados de las PPR vinculadas durante esta vigencia de año teniendo la seguimiento información Wilmar Muñoz Ibañez ciclo 2 retirado, Yeimi Camila Cuellar Yavima ciclo 3 aprobó, Yolima Chaparro ciclo 4 Aprobó, Doranid Cubillos Amaya ciclo 4 Aprobó, Maria Digna calentura Figueredo ciclo 4 Aprobó, Jose Yhoni Sierra ciclo 5 Deserto.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Diciembre se realizó seguimiento a las PPR vinculadas a formación académica evidenciando el cumplimiento de forma satisfactoria de sus ciclos, Doranid Cubillos vinculada a la IE San Francisco de Asis ciclo 4 Aprobó, Gladys Bernal vinculada a la IE Simon Bolivar ciclo 2 Aprobo, Romaldo Yepes vinculado a la IE Simon Bolivar ciclo 3 Aprobó, Lucero Diaz vinculada a la IE Jorge Tadeo Lozano ciclo 6 aprobada y graduada; y se logra corroborar la aprobación e ingreso en la próxima vigencia del año de la PPR Luis Carlos Guerrero al técnico en seguridad alimentaria.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de Diciembre se promovió el acceso a actividades productivas sostenibles donde se brinda apoyo en la verificación, validación y remisión de carpetas para el trámite del beneficio de inserción económica de 10 PPR y se realizó revisión de 11 carpetas para el trámite de unidades productivas de las PER, los dias 23 y 27 de diciembre se realizo entrega de bienes de planes de negocio de las PPR Elizabeth Vargas y Sandra Alomia para la ejecucion de una tienda cada una.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo en mención no se realizo culminación de PPR asignados
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la vigencia del mes de Diciembre no se realizó participación en acciones y escenarios de reconciliación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500 — CONTRATO No. 220-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 6 de diciembre se realizó participación en comité de validación de carpetas aprobadas para el trámite del beneficio de inserción económica de las 10 PPR, el dia 17 de diciembre se realizo participacion en las instalaciones del instituto Cofrem en rueda de negocios, donde exintegrantes FARC presentaron sus ideas de negocios ante diferentes gremios empresariales.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Diciembre se remitieron los siguientes informes: *1 de diciembre cronograma de actividades del presente mes a los asesores misionales *5 de diciembre informe de cierres de F.A a los asesores misionales *8 de diciembre informe de datos de contacto de la IE San Francisco de Asis, a la cual se le realizo seguimiento durante el presente mes. *10 de diciembre informe de base de datos de PPR asignados a los asesores misionales.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de Noviembre se realizó seguimiento a 3 acuerdos de planes de Trabajo, se evaluaron 1 PDT, se realizó el estado en verificación del GAT de 10 carpetas de planes de negocio, de igual manera fueron adjuntadas las 10 actas de validación de experiencia, se realizaron dos cierres de FPT y 4 cierres de FA, adjuntando su correspondiente soporte en máximo Nivel, se registraron dos seguimiento a unidades productivas, se registraron dos caracterizaciones, se actualizaron 5 conceptos y 3 tasas de hábitat y de desocupación.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestion documental, siendo entregado al tecnico de archivo
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	El día 2 de diciembre se realizó día de planta en el Grupo Territorial donde se realizó atención de PPR asignados a otros profesionales, donde se les realizo la atención correspondiente dentro de sus planes de trabajo, realizando registro de atención a través del dispositivo ARPA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos

Yenny Lorena Vargas C.

YENNY LORENA VARGAS CAGUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernández

NOMBRE S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31 de Diciembre 2019

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"